

16 de Diciembre de 2024
Comunicado de prensa UC/67/2024

CEDHNL ENTREGA DISTINTIVO : “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos” Edición 2024

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León llevó a cabo la entrega del Distintivo “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos”, una iniciativa que tiene como objetivo reconocer a las empresas que implementan buenas prácticas para el respeto, promoción y protección de los derechos humanos en sus actividades.

La titular del Organismo, Susana Méndez Arellano, explicó que se trata de un reconocimiento al compromiso empresarial con los derechos humanos. “Es fundamental que las empresas adopten políticas inclusivas y respetuosas de los derechos laborales, fomenten el crecimiento de mujeres y grupos prioritarios, como personas con discapacidad, y promuevan un enfoque sostenible y de respeto al medio ambiente”, consideró.

El Distintivo “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos” es un mecanismo de evaluación compuesto por 100 indicadores que, miden el grado de respeto y promoción de los derechos humanos en las actividades empresariales; se basa en estándares internacionales y nacionales de derechos humanos, y es otorgado por 21 Comisiones Estatales de Derechos Humanos en el país.

Susana Méndez Arellano felicitó a las empresas que recibieron este Distintivo, que tiene una vigencia de un año, a partir del 16 de diciembre de 2024: Bebidas Purificadas S. de R.L. de C.V; Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V; Logrand Group S.A.P.I. de C.V; Operadora Cantabria S.A. de C.V; y Yacare México S.A. de C.V.

Durante el acto protocolario se mencionaron las acciones conjuntas que, ha realizado la CEDHNL con cámaras empresariales, autoridades y organismos internacionales. Entre las acciones destacadas se encuentra la conferencia impartida por el Dr. Mario I. Álvarez Ledesma, quien destacó la importancia de que las empresas asuman un compromiso autónomo, ético y responsable con los derechos humanos; y, la participación de Fernanda Hopenhaym, miembro del Grupo de Trabajo de la ONU de Empresas y Derechos Humanos, quien abordó los estándares internacionales y su relevancia para las prácticas empresariales responsables.

A través de la creación de la Red de Empresas y Derechos Humanos de la CEDHNL, en colaboración con importantes organismos como CANACO, COPARMEX, CAINTRA, CMIC y la Asociación Mexicana de Hoteles de Nuevo León, se han coordinado esfuerzos para promover la responsabilidad empresarial en cuanto a los derechos humanos; entre ellos, se encuentra la elaboración de la Cartilla de Empresas y

Derechos Humanos, que busca prevenir violaciones a los derechos humanos en eventos masivos como la Copa Mundial de Fútbol, y el Curso “Empresas y derechos humanos: un enfoque desde la debida diligencia”, que se desarrollará, de manera gratuita, durante el 2025. El QR de registro es el siguiente:

